INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 338-2023	
Contratista:		OSCAR MELO CARDOZO	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1010136741	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 06	
Período de informe:		01/08/2023 HASTA EL 31/08/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante todo el proceso se ha realizado convocatoria por todo el municipio, veredas y comunidades para la masiva participación en los talleres de formación en artes plásticas para el aprovechamiento de tiempo, logrando que los habitantes del municipio de guataqui conozcan del programa de artes plásticas ofertado por el IDECUT. Así mismo han tenido el apoyo de la administración municipal y la oficina de cultura del municipio de guataqui.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da cumplimiento con esta obligación, conformando los siguientes grupos etarios: veinte siete (27) personas de población rural y cien (100) personas de población urbana conformados en los siguiente manera; cuatro (4) grupos de veinte cinco (25) a treinta (30) alumnos de la institución educativa Nicolás de Federmann con menores entre los seis (6) y trece (13) años de edad, se mantiene el grupo de adulto mayor con veinte (20) adultos entre los cincuenta (50) y ochenta (80) años de edad; Logrando así atender a cinco grupos de diferentes rangos etarios.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está cumpliendo esta obligación, entregando el plan de trabajo, cronograma de actividades, metodología y metas en mutuo acuerdo con el coordinador de cultura del municipio de guataqui; desarrollando comunicados a los asistentes de los objetivos alcanzados durante la realización de cada taller y el lugar, la hora y demás compromisos adquiridos. Se vienen desarrollando clases integrales y lúdicas para estimular la creatividad, destrezas y habilidades artísticas en cada uno de los participantes de los talleres.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con esta obligación, acordando con el coordinador de cultura del municipio de guataqui, siguiendo trabajando en los talleres de formación durante dos días asignados, según la disponibilidad de tiempo en la institución educativa, acordando el compromiso de realizar las actividades los días martes de 10:30 a.m. a 01:30 m en la institución educativa Nicolás de Federmann y de 2:00 pm a 5:00 pm biblioteca municipal con el adulto mayor; los miércoles de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. en el colegio Nicolás de Federmann y miércoles 2:00 p.m. a 3:00 p.m. en la biblioteca con adulto mayor, Cumpliendo así con sesiones de 12 horas semanales con los diferentes grupos de formación; garantizando la atención a la zona urbana y rural del municipio de Guataqui.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está presentando informe mensualmente con las actividades a la fecha solicitada por el IDECUT, anexando registros fotográficos, cuenta de cobro con los soportes exigidos por el IDECUT; informe pedagógico con toda actividad que se desarrolla en los talleres de formación artística en artes plásticas en el municipio de guataqui, se firma las planillas de asistencia, y la propuesta pedagógica cuenta con la aprobación del coordinador del área de artes plásticas del IDECUT Y demás documentación que el IDECUT establece como parte del soporte de cada actividad.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa complimiento a esta obligación, fortaleciendo las habilidades artísticas de cada participante al taller de artes plásticas del municipio de guataqui; se contribuye al fortalecimiento de las habilidades artísticas de cada participante al taller, desarrollando actividades que ayuden al aprovechamiento máximo de los talentos de cada uno de los participantes. Así también se ha promovido que los participantes desarrollen actividades que les ayuden a generar ingresos en los diferentes eventos culturales del municipio de guataqui Cundinamarca como l fue en las festividades del folclor y el turismo, desarrolladas en este municipio .	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizaron reuniones semanales con los padres de familia y en grupos de whatsapp para mantenerlos informados de cada una de las actividades que se realizaron y los compromisos adquiridos por los participantes, teniéndolos siempre motivados a seguir en el desarrollo de los diferentes talleres. Logrando así crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, los padres de familia y los estudiantes de los procesos de formación artística.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da cumplimiento a esta obligación, brindando información a los asistentes a los talleres de formación artística en artes plásticas del municipio de guataqui, para quienes fueran mayores de edad y quienes pudieran participar del encuentro pedagógico que se realizara en el municipio de agua de Dios el 26 de agosto,	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da cumplimiento con esta obligación, realizando una muestra mensualmente de las actividades desarrolladas con el fin de motivar a los asistentes y a los demás habitantes a participar consecutivamente en los talleres de formación de la escuela de artes plásticas del municipio de guataqui y el IDECUT. Se aprovechó el espacio en el marco del reinado departamental del folclor y el turismo que se realizó en el municipio de guataqui para compartir con turistas y asistentes las actividades desarrolladas.	

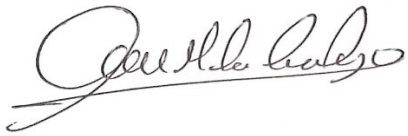
Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene pendiente la participación en el encuentro pedagógico que se realizara el 26 de agosto en el municipio de guataqui por parte del IDECUT; taller enfocado a los formadores del arrea de artes plásticas del departamento de Cundinamarca.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÒ A SATISFACCIÒN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES: el municipio de guataqui puso a disposición del proceso de formación, los espacios y algunos implementos y materiales para la ejecución de los talleres.				

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No.6
3. PLANILLA PARAFISCALES MES DE AGOSTO 7889905370.
4. INFORME MENSUAL No.6

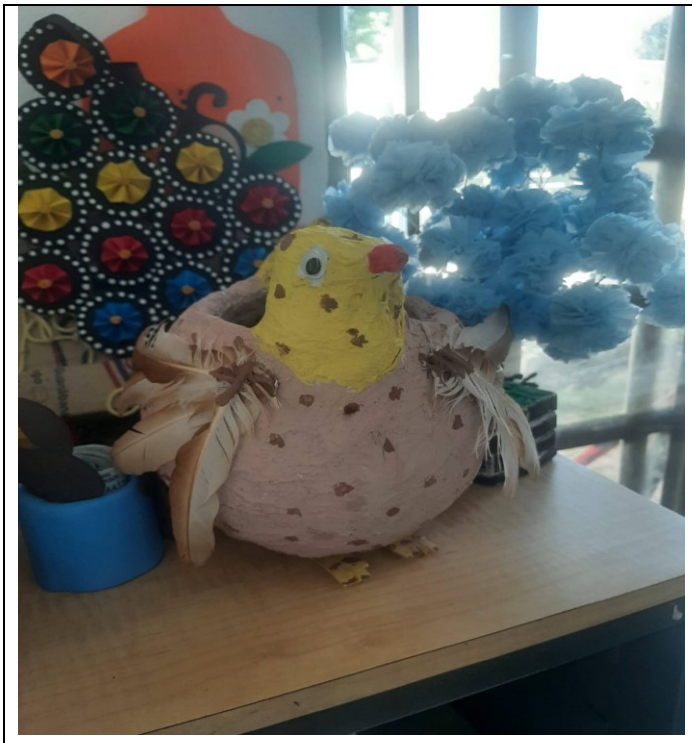
FIRMA DEL CONTRATISTA:



CEDULA: 1010136741

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	08	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/08/2023 A 31/08/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **OSCAR MELO CARDOZO**
	









MUESTRA DE ACTIVIDADES REALIZADAS




SALA INFANTIL



